



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34155/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución nro. 228/13; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39/43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2476 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 228/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Cristina ARNULPHI Leg. 22.989, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Área Resonancia Magnética y Nuclear, a partir del 1 de abril de 2.013 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Arnulphi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

sl
8c

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1102